

Capítulo cuarto . . . . .	55
I. Las entrevistas de Galarza con braceros . . . . .	55
II. Racismo, versión mexicana . . . . .	72
III. Los latinos y la AFL-CIO . . . . .	74

## CAPÍTULO CUARTO

### I. LAS ENTREVISTAS DE GALARZA CON BRACEROS

En los círculos del gobierno de México de esa época, prevalecía la noción de que los acuerdos de braceros serían un modelo para ser seguido como instrumento de política económica y, sobre todo, de política social. Esta noción, derivada de la emigración a Estados Unidos como una “válvula de escape”, era asociada al texto escrito del primer acuerdo de braceros firmado por los gobiernos de México y Estados Unidos en agosto de 1942. En efecto, el texto escrito de ese primer acuerdo de braceros hablaba de condiciones muy favorables para los trabajadores migratorios.<sup>28</sup> Había, sin embargo, una enorme distancia entre el texto escrito de ese primer convenio de braceros y la realidad de su puesta en práctica. Ernesto Galarza hizo todo lo posible para persuadir al gobierno de México al final de la Segunda Guerra Mundial de esa distancia, revelada por la investigación cuidadosa de esa realidad que él hiciera en el estado de California. Este esfuerzo de Galarza se ve expuesto claramente en su serie de memoranda al presidente de México que fuera descubierto en el Archivo General de la Nación, por Jaime Vélez Story, documentación que fuera después publicada junto con John Mraz.<sup>29</sup>

Galarza trató inútilmente de persuadir al gobierno de México de que el texto literal del primer acuerdo de braceros era sustancialmente diferente a la realidad vivida en Estados Unidos por los braceros mexicanos.<sup>30</sup>

La asimetría de poder entre los braceros mexicanos y sus patrones en Estados Unidos, determinó la diferencia abismal entre las palabras y la realidad de los acuerdos de braceros.<sup>31</sup> Un ejemplo del poder de los

<sup>28</sup> Olloqui, Juan José de, *op. cit.*, p. 12.

<sup>29</sup> Mraz, John y Vélez Story, Jaime, *op. cit.*, p. 49, n. 25.

<sup>30</sup> Galarza, Ernesto, “Trabajadores mexicanos en tierra extraña”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. X, núms. 1-2, 1958, pp. 1-86.

<sup>31</sup> Galarza, Ernesto, *Merchants of Labor, cit.*, pp. 254-255.

empresarios agrícolas se refleja elocuentemente en el “Manual de Instrucciones del departamento de Trabajo de Estados Unidos” bajo el cual se rigieron en la práctica las relaciones obrero-patronales en la época de los convenios de braceros, aun por encima de sus acuerdos. Una de cuyas directrices decía: “en ningún caso los braceros suspenderán el trabajo a causa de demandas insatisfechas”.<sup>32</sup> Una ilustración de esas condiciones de asimetría de poder se deriva de las muchas entrevistas realizadas por el doctor Galarza con los braceros en sus campos de labor en la década de los cincuenta. Por ejemplo:

Mil gracias por traerme en coche de vuelta al campamento. He ido al pueblo a poner en el correo una carta para el cónsul. El campamento está a 14 km del pueblo, pero valió la pena tan larga caminata. En nuestro campamento tenemos la grave dificultad de que el patrono, que es japonés, emplea palabras ofensivas para dirigirse a los trabajadores. Ayer le lanzó a uno a la cara un tomate grande y después una caja vacía. Acudieron algunos de los hombres, y ya iba a haber un lío feo. Dije a los compañeros que se hiciesen las cosas en forma legal; que yo notificaría al cónsul y le suplicaría que viniera a hacerse cargo de la situación. Al japonés le dije que tuviese cuidado con el lenguaje que empleaba, porque los hombres podrían perder la paciencia y podrían matarlo con sus propias cajas. El viejo al que le dio el tomatazo está en el dormitorio. No quiere nada sino regresar a México. Yo soy de diferente opinión. No somos brutos y este tratamiento no lo merecen ni los animales. Por ese motivo mandé hoy la carta al cónsul. No hay seguridad de que la reciba, porque no conozco el nombre del cónsul ni sé tampoco su dirección. La dirección que puse en el sobre fue Sr. Cónsul de México, Fresno, California. Mi ortografía no es muy buena debido a que he ido sólo 2 años a la escuela. Confío en que el cónsul excusará estas faltas y entenderá la indignación de la gente del campamento por lo que ha ocurrido; francamente no creo

<sup>32</sup> Galarza, Ernesto, “Trabajadores mexicanos en tierra extraña”, *cit.*, pp. 178. En el mismo artículo Galarza hizo el siguiente comentario: “durante los últimos 10 años se ha expandido en México una idea equivocada. Ésta es que, gracias al Acuerdo Internacional de Braceros y a los contratos de trabajos derivados de ellos, el gobierno de México se ha propuesto y ha obtenido el reconocimiento legal de muchos de los derechos constitucionales que los trabajadores mexicanos tienen en México. Esta idea no corresponde a los hechos observados en el trabajo de campo. Tampoco en la documentación revisada sobre la operación del programa de braceros”, pp. 77. En esta misma página aparece una fotografía incluida por Galarza de un documento firmado por varios braceros donde dan testimonio escrito de la prohibición que se les impuso por el gobierno de Estados Unidos para afiliarse a cualquier organización sindical, bajo la amenaza de deportación inmediata (*ibidem*).

que a los “espaldas mojadas” se los trate peor. Yo he sido “espalda mojada” y esta vez vine como bracero debido a las garantías que contiene el contrato. Me doy cuenta, por mi experiencia, de que el contrato es un pretexto.

Otra de las entrevistas con otro bracero que le contó al doctor Galarza, dice lo siguiente:

He podido leer el contrato y sé que no se respetan varias de las cláusulas. Hablamos de esto entre nosotros en el campamento; pero nadie se atrevería a presentar una queja por miedo a que lo devuelvan a México. Cuando lo devuelven a uno, lo hacen a toda prisa. Dan el aviso en la mañana o a mediodía, o a veces al regresar del trabajo. Agarra uno sus trapos y lo suben a uno al camión para regresar a la Asociación. Miramos alrededor con la esperanza de que por un milagro aparezca por algún sitio el cónsul o el representante del gobierno, pero nunca están allí. Lo más que puede uno hacer es encomendarse a la virgen de Guadalupe. Nos han dicho que nuestro representante es el mismo que representa a la Asociación. Se entiende que debemos tratar todos los problemas con él. En estos días no es tan fácil ser “espalda mojada”. Las empresas grandes no le dan a uno trabajo si no tiene sus papeles en regla. Pero, en ciertas formas, es mejor ser “espalda mojada”. Es uno trabajador libre porque puede cambiar de empleo y elegir patrono. El bracero no se halla en la misma situación. Le dicen una y otra vez que tiene que cumplir el contrato antes de poder irse con otro ranchero. No se puede elegir al patrono. Tiene uno la sensación de que lo han vendido.

Tal asimetría de poder entre los braceros mexicanos y sus empleadores estadounidenses se derivó de un contexto histórico en el cual el gobierno de Estados Unidos persuadió al gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1942-1946) para firmar el primer acuerdo de braceros que fuera negociado y aprobado por México bajo las condiciones geopolíticas en las cuales Estados Unidos entraba en la Segunda Guerra Mundial. El gobierno de México no se encontraba en posición alguna para cuestionar aquel poder emergente de Estados Unidos. En otros trabajo del autor, aparece la tesis de que la asimetría de poder entre los trabajadores migratorios y sus empleadores en Estados Unidos tenía sus raíces en una asimetría de poder entre los gobiernos de México y de Estados Unidos.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Bustamante, Jorge A., “Interdependence Undocumented Migration and National Security”, en Jorge A. Bustamante *et al.* (eds.), *U.S. Mexico Relations; Labor Migrant Interdependence*, Stanford, Stanford University Press, 1992, p. 28.

Parte de la realidad de esa asimetría de poder se vio reflejada en la visión racista expresada acerca de los inmigrantes mexicanos en los círculos más altos del gobierno de Estados Unidos desde principios del siglo XX. John Nance Garner, quien fuera vicepresidente de Estados Unidos años más tarde, dijo una vez lo siguiente: “la raza mexicana, tan inferior e indeseable como son, como parte de Estados Unidos, no debe preocupar a nadie porque ellos [los mexicanos] están *genéticamente determinados* con un *instinto de paloma* que los hace regresar siempre a su lugar de origen”<sup>34</sup>.

El gobierno de México, no tenía entonces ni el poder ni la voluntad de proteger a su gente en Estados Unidos en contra de la agresiva devaluación que se hacía entonces de todos los mexicanos. Tampoco tenía el poder la voluntad para dejar aclarado que lo que Estados Unidos veían como un ejercicio del derecho soberano de hacer su propia política de inmigración, en realidad era la formulación de una política de mercado de trabajo que, como tal, involucraba a México.

En seguida se transcriben algunos párrafos escritos por el doctor Ernesto Galarza como resultado de sus investigaciones de campo hechas directamente en la década de los cincuenta que nos traen una referencia empírica retrospectiva de las condiciones bajo las cuales vivieron los braceros y de la lejanía de esas condiciones respecto de la letra de los convenios firmados por los dos gobiernos:

Desde que el gobierno de los Estados Unidos puso en marcha en 1942, el programa oficial para la contratación de trabajadores agrícolas extranjeros, más de un millón de ciudadanos mexicanos han entrado bajo contrato en los Estados Unidos. En 1953 se empleó a más de 201 mil braceros en labores agrícolas en 378 condados de 28 diferentes estados. En 1954 el total de braceros ascendió a 309 mil, distribuidos en 24 estados. En ese mismo año fueron contratados trabajadores mexicanos para prestar servicios en los siguientes condados: a) Skagit, a pocos kilómetros del extremo occidental de la frontera entre Canadá y los Estados Unidos; b) Imperial, donde el confín sudoeste de Estados Unidos linda con México; c) Cámeron, a 300 kilómetros debajo de la región central de Texas; d) Arlen, a orillas del lago Hurón y e) Dooly, en el centro de Georgia.

<sup>34</sup> Estos y otros argumentos igualmente racistas pueden ser encontrados en “U. S. Congress House Committee on Immigration and Naturalization”, *Seasonal Agricultural Laborers from Mexico*, 69o. Congreso, 1a. sesión, 1929, pp. 6-62.

Entre los 510 mil braceros contratados en 1953 y 1954 hubo miles cuyos contratos se renovaron por lo menos una vez. Asimismo, en el total de trabajadores contratados desde 1942 se comprenden muchas duplicaciones. Por ejemplo, en los años 1952-54 las cifras oficiales muestran un total de 707 mil mexicanos contratados y más de 72 mil recontractados. Si se tiene en cuenta la posible duplicación de nombres, acaso resulte conservador el cálculo de más de un millón de braceros contratados legalmente para ejecutar labores agrícolas en los Estados Unidos. Es éste uno de los más importantes movimientos migratorios en el continente americano durante el último cuarto de siglo.<sup>35</sup>

La indefensión de los braceros es ilustrada por el doctor Galarza haciendo referencia a la exclusión expresa de los trabajadores agrícolas de la protección de las leyes estatales por disposición de las leyes federales como fue el caso de la Ley Pública 78, que establecía los casos en que no eran otorgables los beneficios de la seguridad social:

La sección 210 (a) de la Ley de Seguridad Social, reformada, se enmienda agregando al final de la misma un nuevo inciso como sigue: (c) Servicios prestados por trabajadores agrícolas extranjeros mediante contratos firmados de acuerdo con el título V de la Ley Agrícola de 1949, reformada.<sup>36</sup>

De las muchas entrevistas personales realizadas en los campos de California en los años cincuenta con braceros por el doctor Galarza, se transcriben algunos párrafos que resultan elocuentes respecto a las condiciones de trabajo de los braceros:

Trabajamos para un intermediario. En California los llaman contratistas. El contratista tiene este campamento y tiene también hombres en el campamento del gobierno. Las autoridades no deberían permitir esto. El contratista cambia los salarios sin avisarnos ni darnos ninguna razón. Un día recogemos tomates por caja y al día siguiente por hora. No sabemos lo que recogemos por hora o lo que recogemos por caja hasta que recibimos nuestros cheques, después de 15 días. Algunas veces cambia en un mismo día la tarifa de caja a hora y viceversa. Las cambia también cuando vamos de un campo a otro. Ya no le pedimos que nos avise de los cambios, porque nos dimos cuenta de que a los

<sup>35</sup> Galarza, Ernesto, "Trabajadores mexicanos en tierra extraña", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. X, núms. 1-2, 1958, p. 3

<sup>36</sup> Galarza, *op. cit.*, p. 16.

que se quejaban les daban menos trabajo. Los trasladan a la cuadrilla extra. Dice que esa cuadrilla es la de los vagos y los huelguistas. No les dan un campo para que lo trabajen, como hacen los demás. Sólo ayudan cuando el ranchero recibe un pedido fuerte de la enlatadora. Otra razón para que no nos quejemos es que el intermediario tiene jefes de campo que tienen miedo de defendernos. Son también braceros pero han estado aquí por largo tiempo. Su tarea es fácil, y como no quieren perder el sencillo trabajo de vigilarnos, hacen lo que les ordenan. Ellos saben que los pueden devolver a la Asociación como a cualquier otro. El contratista hace también otra cosa: nos cobra la comida todos los días, trabajemos o no. Algunos días tenemos 4 horas de pizza, con lo que sólo basta para pagar Dls. 1.75 de la comida. La semana pasada, 7 hombres caminaron a pie desde este campamento hasta la Asociación. Caminaron 12 kms. hasta la ciudad para tomar el autobús. Pidieron al contratista un trabajo más permanente, pero éste dijo: “pueden irse cuando quieran”. A veces me gustaría irme, pero preferiría terminar mi contrato con algún pequeño ranchero que me diese trabajo constante. Este campamento nunca ha sido inspeccionado por ninguna autoridad. Nunca hemos visto en este lugar al cónsul de México. Algunos de nosotros hemos estado aquí desde que comenzó la pizza del tomate, hace unos tres meses. Nos gustaría que el gobierno nos dijera verdaderamente lo que ganan los trabajadores de la región para recoger tomates. Algunos de ellos nos dicen que ganan Dls 0.15 por caja y Dls. 0.90 por hora. A nosotros nos dan Dls. 0.12 por caja y Dls. 0.70 por hora. Pero es difícil saber cuál es la verdad si el gobierno no nos la dice.<sup>37</sup>

Pagamos de nuestro salario Dls. 1 a la semana por el seguro. No sabemos para qué sirve el seguro. Yo estuve enfermo dos días y se lo dije al contratista. Me contestó: “no eres más que un vago; el sol y el aire fresco de los campos te hará bien”. Me compuse del estómago y regresé al trabajo al tercer día. Hay aquí mucha gente nueva. No hay suficiente trabajo continuo para todos. Nos dicen que se van, pero siguen trayendo a otros. ¿Por qué traen tantos si que nos mandarían a casa si no estamos contentos con nuestra situación. No tendríamos ninguna queja si nos dieran trabajo suficiente. Después de todo estamos aquí contratados para una cuantas semanas solamente, y se puede aguantar cualquier cosa por corto tiempo si es para ganar algo y mandarlo a casa. Creemos que estos asuntos no se han resuelto porque el gobierno mexicano no ha dado órdenes estrictas para que nuestros contratos sean respetados. Hay algunas cosas que no nos gustan, pero podemos aguantarlas, como pasa con las comidas. Casi todos los días vamos al pueblo a comprar alimentos por nuestra cuenta. El contratista ya no nos da leche con la comida.

<sup>37</sup> Galarza, *op. cit.*, pp. 18 y 19.

Cuando le preguntamos la razón nos dijo: “La leche es para los niños; ustedes qué son, ¿un coro de niños?”<sup>38</sup>

Las condiciones bajo las cuales vivían los braceros se aprecian con las palabras de otro bracero entrevistado:

Vinimos a trabajar en las uvas, “coman”, nos dijeron en El Centro. Ganamos buen dinero durante 2 semanas. Una de las semanas el salario fue de Dls. 35, deducida la asistencia. La segunda semana gane Dls. 50. Después nos llevaron a recoger higos. No nos dieron aviso previo de este cambio y no aparecía en el contrato. Por recoger higos nos pagaban un salario de Dls. 0.20 por caja. Los higos eran blancos y del tamaño de canicas. Había que andar cerca de 100 m bajo los árboles para llenar un balde de higos. Esta labor era tan poco atractiva para nosotros que dejamos de trabajar. El patrono mandó llamar a nuestro cónsul en Fresno. Cuando llegó al campo, ordenó que se aumentase el salario a Dls. 0.25 la caja, y volvimos al trabajo. El salario nos conviene porque la fruta es demasiado pequeña. Considero un buen salario cuando gano Dls. 40 en 2 semanas después de pagar la comida. La alimentación que nos dan en el campamento es buena. Nadie se queja de eso. Nos gustaría que nos explicasen la deducción que hacen por el seguro. Unas veces es de Dls. 1.80 y otras veces de Dls. 2. También hay una deducción por algo que llaman la tarifa, pero no sé lo que esta tarifa significa. Si se trata de un impuesto del gobierno de los Estados Unidos, no encuentro inconveniente en pagarlo, porque se trata de la ley. Pero es necesario explicar estas cosas para que la gente pague de buena voluntad. Quisiera molestarle a usted para pedirle consejos sobre otra cosa. Algunos días me llevan al patio de secado de los higos a hacer diferentes tareas.

Esta clase de trabajo no está en mi contrato y, naturalmente, no hay indicación del salario. Se nos permite hablar al cónsul para consultarle estas cuestiones. Hay otros trabajadores a quienes, como a mí, los llevan desde el campo donde se recogen los higos al patio de secado, y todo el mundo gana el mismo salario, es decir, Dls. 0.90 a la hora. Nuestro único representante es el empleado de la Asociación. Creo que él es la persona de mayor importancia porque es el que puede resolver si se nos renovará el contrato. La renovación tiene algo complicado que sería conveniente explicar. Varios individuos del campamento han terminado sus contratos hace ya más de 15 días. El capataz les dice que pueden seguir trabajando. No tenemos ninguna seguridad a este respecto. Las advertencias que recibimos en El Centro eran en el sentido de

<sup>38</sup> Galarza, *op. cit.*, p. 19.



que Migración detendría a cualquier hombre que se quedase en el país después de haber terminado su contrato. En ciertos aspectos, podríamos decir que un bracero se halla en las mismas condiciones que un “espalda mojada” cuando se queda sin contrato.<sup>39</sup>

Yo estoy haciendo paquetes con uvas por Dls. 0.90 la hora. Este trabajo no figura en mi contrato y quisiera que la empresa lo hiciese constar por escrito. El capataz nos trae y nos lleva entre diferentes clases de trabajo y en cada caso hay algún cambio en el salario. Tenemos que preguntarle cuál es el salario por el nuevo trabajo cada vez que nos lleva a trabajar con otro rancho. He notado que le irrita mucho que se le haga esta pregunta en el campo. Yo le pregunto cuando vamos en el camión o cuando lo veo en el campamento. Casi siempre me lo dice, pero a veces me contesta: “Ya lo sabrás cuando te den tu cheque”. El chofer del camión que lleva a nuestra cuadrilla debería ser relevado de este trabajo. Los sábados se queda en el pueblo y se emborracha; no va al campo a recogernos, de manera que tenemos que regresar a pie al campamento. La distancia es de más de 3 km. Ya ha hecho esto 2 sábados. A veces llega al campo con un camión de reparto. A este pequeño vehículo se suben 10 o 12 hombres y además pone en él varias herramientas. Nuestro representante es el cocinero, que también nos sirve de intérprete. Es un buen hombre. El rancho le permite que dirija el campamento. No le pedimos grandes favores ni le decimos nada de que tenemos que regresar a pie del trabajo o en el camión de reparto. Sería una falta de consideración darle a él nuestras quejas y pedirle que discutiera estos asuntos con el rancho, porque éste le echaría a él la culpa y podría perder su empleo.<sup>40</sup>

Nos han traído hoy de otro campamento y estamos aquí esperando que llegue el contratista y nos lleve al nuevo campamento. Nos cambiaron porque dejamos de trabajar en el campo debido a que el tomate era muy chico y no había trabajo suficiente para poder pagar la asistencia. Después de haber parado, vino al campo un norteamericano que estaba muy enojado. Le dijo algunas palabras en inglés al contratista. Al poco tiempo llego un camión y nos llevó al campamento; nos dieron orden de recoger nuestras ropas y el camión nos llevó a la Asociación. El empleado nos llamó vagos. Nos preguntó: “¿Creen ustedes que vienen aquí de turistas?” Naturalmente nos ofendieron estas palabras. Uno de los de la cuadrilla protestó y le pidieron su contrato; lo separaron del grupo y no lo hemos vuelto a ver más. A los demás nos regañaron por causar a la empresa tantas molestias. Nos dijeron que nos darían otra

39 Galarza, *op. cit.*, p. 34.

40 *Idem.*

oportunidad para demostrar que somos gente responsable. A 30 de nosotros nos pusieron otra vez en el camión y nos trajeron a este pueblo. Llegamos aquí como a las 3:30 de la tarde. Llevamos aquí, esperando a los contratistas, cerca de 4 horas. Hasta este momento no sabemos qué preparativos se han hecho para alojarnos. En la Asociación no nos dieron de comer y no podemos pagar la cena en el restaurante. Cargaron nuestras ropas en un camión pequeño y separaron a 2 hombres para que depositasen nuestras pertenencias en el campamento. A estos hombres los trajeron para acá hace un rato. Nos dijeron que el cocinero les había informado que él cierra la cocina a las 6 en punto y que no habría cena para nosotros esta noche en el campamento. Los sacos y bultos con nuestras ropas fueron llevados a un edificio que parece un gallinero, según el dicho de nuestros compañeros.<sup>41</sup>

Yo llegué al trabajo hace 2 días. Hay 6 hombres en el grupo que trabaja en estas máquinas. Yo tengo que estar de pie junto al cernidor y extender los granos. En mi contrato dice que yo trabajaría en el corte de peras, pero el contratista nos dijo que las peras se habían terminado y que este trabajo es mejor. No sabemos el salario que nos van a pagar. El contratista dice que el ranchero no le ha informado de lo que pagará la enlatadora, de manera que tendremos que esperar algunos días para saberlo. No sé el nombre de esta empresa ni el del contratista. Todos le llaman El Gaucho. Pasamos muchas horas en este trabajo. Empezamos a las 6 de la mañana y a veces trabajamos hasta después de las 7 de la tarde. Si el salario es bueno, ganaremos buenos centavos en este trabajo.

Estuve enfermo 15 días. Pregunté si el campamento me iba a cobrar las comidas. Dijeron que no me cobrarían la cama, pero que yo tendría que prepararme mi propia comida. Mis compañeros me trajeron alimentos y pan de la tienda de abarrotes y comía en la cama para no resfriarme. De esta manera ahorre el gasto de Dls. 1.75 diarios. Como no podía trabajar, yo tenía [que] caer en deuda con el campamento y no poder pagarla. Durante todo el tiempo que estuve enfermo no me visitó ningún médico. Cuando regresé al trabajo, recibí un cheque de Dls. 1.50 por las 2 semanas. Pregunté cómo podía ser eso y el contratista me dijo que debía la comida de las 2 semanas en que había trabajado y de las 2 semanas en que había estado enfermo. Mi contrato terminará en 15 días más.<sup>42</sup>

Saldré para México esta mañana. El capataz canceló mi contrato ayer. Vine aquí con un contrato por 45 días y debería trabajar 2 semanas más. Lo que

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 34 y 35.

ocurrió fue lo siguiente: yo estaba cortando lechugas. Me pareció que una de las lechugas estaba mala y la puse a un lado. El capataz me dijo que la recogiera porque estaba buena. Le contesté que yo creía que estaba mala. La abrí con mi cuchillo y efectivamente no estaba buena. Todos los de la cuadrilla veían y escuchaban la conversación. Creo que ese fue mi error. El capataz no se enojó, pero me dijo que devolviera el cuchillo y que regresara al autobús. Por la tarde me liquidaron y me ordenaron que me alistase para presentarme en la Asociación mañana. Eso es todo lo que sé como motivo para perder mi trabajo. Estoy desorientado. ¡Lo envían a uno a México con tanta rapidez!

He estado pizcando algodón durante 15 días. Hoy deberían haberme pagado, pero el capataz dijo que sólo habría 2 ó 3 días más de pizca en este lugar y no tenía objeto que hubiera 2 días de pago en vez de 1. Lo mismo dijo a los demás hombres de la cuadrilla. Somos como 40 trabajadores. Me pagan Dls. 3 por 100 libras; pero hay en este campamento un anuncio donde se solicitan pizcadores norteamericanos en el que he visto una cifra de Dls. 3.25 y otra de 100. Me parece que dice que algunos pizcadores pueden ganar Dls. 3.25 por 100 libras. Le pregunté a un mexicano que vive aquí y que sabe leer el inglés. Y me dijo que eso era 10 que decía el anuncio. Nos deberían pagar el mismo salario que a los norteamericanos, pero no sabemos cómo hacer las gestiones. Cuando estaba en el campo, le dije al individuo que pesa el algodón que diera vuelta a la balanza para que yo pudiera ver el marcador al colgar el costal en el gancho. Se puso hecho un energúmeno y me gritó: “¿crees que soy un ladrón? La ladrona será tu madre”. Cada vez se ponía más furioso y llamó al contratista. Pensé que me iba a meter en un lío que no valía la pena. Quizá así es la costumbre del país y opté por no pelear. Todos los que estamos en el campamento queremos regresar a casa. En primer lugar, estamos perdiendo la mitad del tiempo por la lluvia y la niebla. Los días que no trabajamos nos cobran Dls. 1.75 por la comida, lo cual se lleva lo poco que nos queda de los días que hemos trabajado. En segundo lugar, los dormitorios no tienen calefacción y el campamento sólo nos da una cobija.

El salario para el corte de tomate ahora que está en la tercera vuelta es de Dls. 0.15 la caja. El salario empezó a ser de Dls. 0.11 en el primer corte. Hicimos un paro porque en los primeros días no ganábamos bastante a Dls. 0.11. Había en nuestra cuadrilla 3 hermanos que formaron parte de una comisión de 11 trabajadores para solicitar mayor salario. Estaban hablando en el campo con el capataz. Algunos de los braceros andaban por allí escuchando la discusión. A los pocos momentos se presentó el patrono en el campo. Tronó los dedos y les dijo a los 3 hermanos: “Ustedes no vinieron aquí a trabajar. Súbanse al autobús inmediatamente”. Después de esa noche no los volvimos a ver en el campamento. El individuo encargado del campamento no es el verdadero patrono. No le presentamos a él nuestras quejas. En realidad, no

nos quejamos a nadie. Andamos por aquí sueltos y cada uno se cuida por sí mismo lo mejor que puede. Si tiene uno algún pariente o amigos del mismo pueblo, se habla con ellos de estas cosas. Nuestros cheques están correctos. Las deducciones están correctas. Las deducciones están anotadas en español e inglés. Algunos días no nos dan las anotación del trabajo hecho, pero esa es responsabilidad del patrono. En este campamento es imposible que permitan a 105 trabajadores que se preparen su comida. Hay más de mil hombres en las barracas y causaría gran desorden. El traslado al pueblo es por nuestra cuenta. La empresa no tiene camiones para llevar a 105 trabajadores al pueblo. Alquilamos un taxi, que nos lleva por Dls. 2 de ida y Dls. 2 de vuelta. Si se juntan 5 hombres para hacer el viaje, sólo le cuesta a cada uno Dls. 0.80.

A mí me han renovado el contrato 4 veces en este año. He estado en este mismo campamento más de 6 meses. Por lo sucedido otros años, sé que en el invierno llueve mucho y sólo se trabajan 2 ó 3 días a la semana, y como el campamento le cobra a uno la asistencia durante el invierno, no se gana nada. Me descuentan de mi cheque Dls. 1 a la semana por seguro. En el Centro nos prometieron que el seguro nos costaría Dls. 0.13 diarios. Le pregunté al hermano del contratista el motivo de esto y me dijo: “Si quieres saberlo, vete a el Centro y pregúntales”. El contratista mismo me dijo unos días más tarde que tenían órdenes de descontar Dls. 1 a la semana del salario. Aquí tienen un sistema diferente para el pago del salario. La diferencia consiste en que el contratista retiene 1 por cada caja de tomate, a lo cual llama gratificación. Este concepto no se hace constar en el talón del cheque de paga. Se entiende que nos devuelvan la “gratificación” si terminamos la pizza; y la injusticia está en que cerca de 100 hombres han dejado el campamento durante las últimas semanas, y no les devolvieron su gratificación porque el contratista dijo que no habían terminado la pizza. Tuvieron que irse porque les costaba más la asistencia que lo que ganaban de salario. Yo tuve que renovar mi contrato, aunque no ganaba lo bastante, pero el contratista me dijo que no me pagarían mi gratificación si no firmaba la renovación, porque yo había prometido quedarme hasta que se terminase la pizza; de manera que renové el contrato. Nos llevan a los campos en los mismos camiones que usan para transportar el tomate. El otro día, un policía en motocicleta detuvo nuestro camión y le dijo al chofer que pusiera en él algún asiento. El chofer tuvo que mostrar su licencia, y dijo que le diría a su patrono lo que se le pedía. Pero lo que hace ahora es ir por un camino diferente. Dice que no tiene piensas poner ahora asientos porque la pizza se terminará pronto. En este campamento nunca hemos elegido a un representante. Nuestro representante es el contratista y casi siempre está de mal humor. Él no vive en el campamento, tiene su casa en otro pueblo.

Los capataces de campo que tiene esta empresa son buena gente. Son muy considerados y no le exigen a uno con demasiada premura, como en otros sitios. Le dan a uno consejos sobre muchas cosas, como enviar dinero a la familia; pero no nos pueden dar trabajo bastante, que es lo principal. Tampoco nos pueden decir cuánto pagan a los trabajadores de la zona por el corte de limones. Sería conveniente saber si los braceros y los norteamericanos cobran el mismo salario por trabajar en los limonares. A veces nos pagan por caja y a veces por hora y otras veces una combinación de ambos sistemas. También nos cambian el salario sin avisarnos, y sólo venimos a saberlo al cabo de 2 semanas, cuando recibimos nuestros cheques. En nuestro campamento no tenemos representante. El año pasado, en otro campamento escribí una carta al cónsul. Vino al campamento e hizo que el patrono cubriese los agujeros de las ventanas y pusiera estufas en los dormitorios. Cuando el cónsul se fue el capataz nos preguntó quién había enviado la carta al cónsul; pero nadie confesó haberla escrito. Esto de escribir al cónsul es una cuestión siempre delicada si él dice al ranchero quién firmó la denuncia. Uno de los motivos por los que nos gustaría tener oportunidad de continuar trabajando es que las deducciones absorben parte del salario. La empresa nos carga los guantes y los manguitos de hule, que son necesarios para que las ramas no le rasguen a uno la camisa. También nos pidieron que diéramos una contribución para las víctimas de la inundación de Tampico. Esa era la primera semana que yo trabajaba. Mi cheque era de Dls. 6.59, deducida la comida. El capataz dijo que contribuyéramos con Dls. 5 cada uno de los que estábamos en el campamento, si podíamos; pero eso era demasiado debido a que el salario no era muy alto. Dimos Dls. 2 cada uno de los que estábamos en el campamento, y el dinero fue enviado al cónsul. El descuento por seguro es de Dls. 4 al mes. Los talones de los cheques no indican el trabajo realizado. Es comprensible; con todos los cambios de salarios, de horas y de cajas, sería un lío detallarlo todo para cada trabajador. En mi caso no valdría la pena porque no sé leer ni en español ni en inglés.<sup>43</sup>

Las piezas donde dormimos en el campamento necesitan estufas.

Estamos dedicados a la pizca del algodón desde que empezó el tiempo frío. En el campamento sólo nos dan una cobija. Para entrar en calor, tenemos que caminar por la calle de arriba abajo. Quisiéramos encender algunas fogatas al aire libre, pero los jefes del campamento prohíben que se haga fuego cerca de las construcciones por el peligro de incendio. Otro problema que muchos de los hombres no pueden resolver es la dilación en el pago del

<sup>43</sup> *Ibidem*, *op. cit.*, pp. 35 y 36.



Establo convertido en dormitorio. La lluvia y la niebla también contribuyen a disminuir los salarios; pero el bracero sigue en el rancho en espera de resarcirse más tarde, ya que de no permanecer hasta el fin de la cosecha perderían las sumas retenidas por el patrón.

salario. Hemos estado pizcando 17 días y todavía no hemos recibido el primer cheque por este trabajo. El pesador que está en el campo nos dijo que el contratista tenía que esperar a recibir el cheque de la desmontadora. Nos dan unos pequeños boleros por cada saco de algodón. Los boleros están en inglés y no hay nadie en el campo que sepa lo que dicen. Para evitar perder los boleros, se los damos al capataz, que los pone en una cajita que hay en la oficina hasta el día de pago. No sé el nombre del verdadero patrono. Me parece que aquí estamos en una asociación distinta de la que había en el Norte. A quien le hablamos de estas cosas es al pesador, que es un mexicano que vive aquí. Le preguntamos quién era nuestro verdadero patrono y dijo que había muchos rancheros que cultivaban algodón y que es difícil saber quién es el patrono. Dijo que lo mejor es hablar con el contratista, pero nuestro contratista no vive en el campamento.<sup>44</sup>

Cabe hacer notar que al final de la Segunda Guerra Mundial, se acrecentó la brecha entre los intereses del gobierno de México de esos años y los intereses de los campesinos mexicanos. Esto ocurrió particularmente bajo la presidencia de Miguel Alemán Valdez (1946-1952).<sup>45</sup> En

<sup>44</sup> *Ibidem.*, pp. 35 y 36.

<sup>45</sup> García-Cantú, Gastón, “Política exterior y braceros 1838-1946”, *Utopías mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978; véase también, sobre este punto, Bortz,

el entendimiento de tal brecha se encuentra la explicación del principio de la noción de que la emigración de campesinos a Estados Unidos era una “válvula de escape”. Bajo esta noción la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos era vista en México como una solución a las presiones, ya fueran reales o percibidas como potenciales, derivadas del creciente abandono del gobierno de México de los crecientemente empobrecidos campesinos. Había una relación inversa entre el apoyo que el gobierno daba a esa nueva clase social de empresarios industriales cuyo surgimiento marcaba el principio del desarrollo económico basado en la industria, por una parte, y el abandono de los campesinos por otra, tanto de parte del gobierno como de parte de la sociedad civil mexicana. Detrás de los “factores de expulsión” de la emigración de México a Estados Unidos, estaba la incapacidad de México como país de lograr una modernización a través de un desarrollo industrial sin abandonar a su sector agrícola y a sus campesinos. Como nación, México se encantó con la ilusión de la modernización al mismo tiempo que le daba la espalda a su pasado como sociedad basada en la producción agrícola.

La emigración de México a Estados Unidos fue vista como una válvula de escape no sólo por el gobierno, sino también por las élites mexicanas. En las clases medias y altas de la sociedad civil mexicana, la emigración a Estados Unidos era vista como un remedio necesario para aliviar las presiones y los costos provenientes del abandono de los campesinos como clase social. La noción de la emigración a Estados Unidos como una válvula de escape llegó a ser la base para el desarrollo de una ideología que se hizo predominante en la sociedad civil mexicana. Como tal, oscureció las realidades de la explotación y de la abierta violación de los derechos humanos y laborales de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos a través de todo el “periodo de los braceros” (1942-1964).

La década de los cincuenta fue la de años durante los cuales el gobierno de México descubrió que no había costos políticos en hacer nada por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, fuera de algunas expresiones que no iban más allá de la retórica. Esto marcó el contexto en el cual el gobierno de México hizo grandes esfuerzos para esconder

Jeffrey, “The effect of Mexico’s post-war industrialization on the U.S.-Mexico Prize and Wage Comparison”, en Bustamante, J. A., Reynolds, C. W. and Hinojosa-Ojeda, R. A. (eds.), *U.S.-Mexico Relations; Labor Market Interdependence*, 1992, p. 228.

las condiciones bajo las cuales los trabajadores mexicanos eran tratados en Estados Unidos. Yo mismo tuve una discusión con un cónsul mexicano en un estado fronterizo de Estados Unidos con México en 1971, poco después de que en el trabajo de campo de la investigación que hice para mi tesis doctoral, me hice pasar por un migrante indocumentado. Recién había terminado esa experiencia de investigación<sup>46</sup> me dirigí a un cónsul de México para entrevistarlo sobre las razones de que el gobierno de México permitiera el abuso de autoridad, la explotación y el trato discriminatorio del cual acababa de ser testigo. La discusión empezó cuando él negó descaradamente que hubiera migrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos. Después de que empeñé mi palabra de que nunca revelaría su nombre, me dejó leer una “circular” de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno de México cuyo texto incluía una instrucción muy clara: no reconocer expresamente ni hacer ninguna declaración pública que aludiera a la presencia de inmigrantes ilegales mexicanos en Estados Unidos. O sea, una desaparición virtual de la emigración de mexicanos a Estados Unidos.

Antes de 1964, al igual que años después, el gobierno de México mantuvo como su más alta prioridad en las relaciones bilaterales, persuadir al gobierno de Estados Unidos de la necesidad de una renovación de los convenios de braceros. Este interés del gobierno de México es un factor importante que explica el porqué durante años fue tan complaciente con la impunidad con la cual ocurrían frecuentemente incidentes de violación de los derechos humanos y laborales de los inmigrantes mexicanos particularmente en Texas y California. Antes de 1964, el gobierno de México se mantuvo demasiado ocupado haciendo cabildeo por la renovación de los convenios de braceros mientras crecía su indiferencia acerca de la distancia que hubo entre el texto escrito de los acuerdos y la realidad vivida por cerca de medio millón de braceros mexicanos durante el periodo de los convenios (1942-1964).

Esa era la indiferencia que mostraba el gobierno de México hacia los problemas de los braceros, tal como muchos de ellos fueron descritos con todo detalle por el doctor Ernesto Galarza en sus obras citadas. Esa indiferencia ocurrió mientras en el gobierno de México crecía la corrup-

<sup>46</sup> Bustamante, Jorge A., “Mexican Immigration to the United States; The Social Relations of Capitalism”, capítulo sexto, disertación doctoral, Departamento de Sociología, Universidad de Notre Dame, 1975, pp. 208-242.



ción como un estilo de operación en casi todos los niveles de gobierno. Mientras tanto, se hizo más eficiente el control político sobre los campesinos mexicanos a través de los mecanismos del PRI y de su “sector campesino” controlado por la Confederación Nacional Campesina (CNC). Las décadas de los cincuenta y sesenta vio reinar a los “caciques” mediante los cuales el PRI ejerció un control sobre los campesinos en México con esa mezcla peculiar que caracterizó su operación en la que se combinaban elementos de protección patriarcal hacia los que apoyaban y una mano de hierro que operaba con absoluta impunidad para el manejo de los oponentes. Con algunas excepciones en la época del presidente Lázaro Cárdenas, de esa manera gobernó el PRI al sector campesino de 1929 hasta 2000.

Los trabajos de Ernesto Galarza explican las condiciones bajo las cuales se hizo funcional la ideología de la “válvula de escape”, detrás de la cual implícitamente se justificaba el no hacer nada de parte del gobierno de México en defensa de los trabajadores migratorios. Había además en el gobierno de entonces una actitud servil hacia intereses de Estados Unidos, particularmente los de los grandes empresarios agrícolas que se mantuvieron todo el tiempo insistiendo en Estados Unidos en la renovación de los convenios de braceros como una fuente permanente de fuerza de trabajo barata.<sup>47</sup> Después de 1964, tanto el gobierno de México como las asociaciones de empresarios agrícolas de Texas y California, se convirtieron en los más persistentes proponentes de la renovación de los convenios de braceros.<sup>48</sup>

La ideología de la “válvula de escape” inhibió al gobierno de México para llevar a cabo una estrategia de defensa y protección real de los trabajadores migratorios en Estados Unidos más allá de reacciones retóricas. Lejos de ser una solución a los problemas asociados a la migración en las relaciones bilaterales, los acuerdos de braceros se hicieron paralelos al aumento de la migración indocumentada. Tal como fuera documentado por el doctor Julián Samora en su libro *Los Mojados, The Wetback Story*, publicado en 1972. En ese libro aparecen estadísticas que muestran cómo, al final de los acuerdos de braceros en 1964, había

<sup>47</sup> Galarza, Ernesto, *Spiders in the House and Workers in the Field*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1970.

<sup>48</sup> Craig, Richard B., *The Bracero Program. Interest groups and Foreign Policy*, Austin, University of Texas Press, 1971.

más mexicanos que cruzaban la frontera hacia Estados Unidos como inmigrantes indocumentados, que el número más alto al que llegaron los braceros contratados mediante los convenios bilaterales.

La ausencia de costo político para el gobierno de México por hacer nada efectivo en defensa de los trabajadores migratorios en Estados Unidos, no fue independiente de la indiferencia que mostraba la sociedad civil mexicana de la época, acerca de los problemas de los braceros.

Me tocó vivir una experiencia personal asociada a esa indiferencia. Cuando regresé a México a principios de los años setenta, después de haber terminado mis estudios de doctorado en sociología en la Universidad de Notre Dame, fui incorporado como investigador de un instituto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Como tal, presenté un proyecto de investigación para medir la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Ese proyecto de investigación fue rechazado por un comité de académicos del más alto nivel en las ciencias sociales de aquel entonces en México. Cuando finalmente pude obtener la respuesta de uno de ellos acerca de las razones por las que se había rechazado mi proyecto de investigación, me dijo: “Hablando francamente Jorge, tu proyecto nos desilusionó”. Luego agregó: “pasaste tantos años en Estados Unidos para obtener el grado de doctor en sociología y, cuando regresas a México, presentas un proyecto de investigación sobre algo que ni siquiera es problema”. En efecto, la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos era vista más como una solución que como un problema, no sólo dentro del gobierno de México, sino también entre aquellos intelectuales que sostenían una visión crítica de otros comportamientos del gobierno de México. La carencia total de apoyo en México para hacer investigación sobre el fenómeno de la emigración de mexicanos a Estados Unidos, me forzó entonces a regresar a ese país donde mi interés en hacer investigación sobre ese fenómeno migratorio encontró un generoso apoyo en la Universidad de Texas en Austin, donde fui contratado como profesor. Años más tarde, después de haber publicado extensamente en revistas de carácter científico en Estados Unidos, fui invitado a regresar a México por las autoridades de El Colegio de México, donde encontré un decidido apoyo para continuar mi interés de hacer investigación sobre el fenómeno de la emigración mexicana a Estados Unidos.

## II. RACISMO, VERSIÓN MEXICANA

He estudiado la indiferencia del gobierno de México y de la sociedad civil mexicana a los problemas de los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos. De esos estudios he extraído una hipótesis. Ésta es, que esa indiferencia está relacionada a una parte muy enraizada de la cultura mexicana que no ha sido reconocida como tal en México. Esa parte es el racismo mexicano en contra de los indígenas. No fue sino hasta la rebelión de Chiapas en 1994, que la cuestión del racismo mexicano virtualmente salió del clóset como un elemento integrante de lo que es la cultura mexicana en general; es decir, el conjunto de valores, creencias, mitos y marcos normativos bajo los cuales se ejerce y se justifica una discriminación racial en contra de los indígenas. Esta discriminación adquiere perfiles de desigualdad real cuando se comparan indicadores, como la esperanza de vida al nacer de los indígenas mexicanos en comparación con el resto de la población (43 años como promedio entre los indígenas frente a 75 años como promedio entre el resto de la población mexicana) o mortalidad infantil, o analfabetismo o servicios públicos *per capita*, etc... Partiendo del supuesto de que estos indicadores no son obra de la naturaleza sino producto de las relaciones humanas y sus estructuras de poder, se puede afirmar que las diferencias socioeconómicas entre los grupos indígenas mexicanos y el resto de la sociedad nacional son producto de una desigualdad que la sociedad dominante (no-indígena) les ha impuesto a los grupos indígenas a través de más de 400 años de dominación a partir de la conquista española de México y el establecimiento por cédula real de la esclavitud de los indios como “justa” consecuencia de una “guerra justa”, en la cual los conquistadores y los encomenderos españoles esclavizaron a los indígenas bajo el pretexto de lograr su cristianización.<sup>49</sup>

Los casi 300 años del periodo colonial mexicano vieron el desarrollo de una transición gradual entre la definición legal de los indígenas como subhumanos “sin alma” que se derivó de la cédula real de Carlos V del 20 de febrero de 1526, en un extremo, hasta los acuerdos de San

<sup>49</sup> Una fuente para entender los efectos sociales e ideológicos de la esclavitud de los pueblos indígenas en México y en otros países de América Latina es el libro de Díaz Polanco, Héctor, *Indigenas Peoples in Latin America; The quest for self-determination*, Boulder, Co., Westview Press, 1997 (particularmente cap. 2).

Andrés Larrainzar en enero de 1996,<sup>50</sup> en el otro extremo, caracterizado por el reconocimiento (posteriormente revocado) del derecho de los pueblos indígenas a su autonomía territorial.

De las condiciones de esclavitud y sus justificaciones ideológicas a principios del periodo colonial, al reconocimiento efímero del Estado mexicano de los derechos de los pueblos indígenas a su autonomía, hay una gran distancia. En esa distancia, el racismo como ideología que justificaba la esclavitud de los indios, tuvo una evolución que lo fue matizando y diluyendo en sus manifestaciones más explícitas. Sin embargo, en sus efectos de desigualdad, aquellos que se manifiestan en la distancia entre los indicadores socioeconómicos que caracterizan a la población indígena *versus* la población no indígena mexicana, permiten afirmar que, en los hechos demostrables objetivamente, la condición de desigualdad y de vulnerabilidad de los indígenas como sujetos de derechos humanos, no se modificó sustancialmente, si se comparan sus condiciones de vida a principios del siglo XIX cuando se abolió la esclavitud en México, con las condiciones de vida actuales de la mayoría de los indígenas en el país. En la medida en que esas desigualdades han sido producto de una práctica de discriminación, principalmente derivada del color de la piel, pero también adicionada con criterios de apariencia como la vestimenta indígena y uso de la lengua, la diferencia de tratamiento que resulta en las desigualdades medibles, se deriva de diferentes modalidades del racismo mexicano en contra de los pueblos indígenas.

En ese largo proceso de transición del racismo en la cultura mexicana desde la colonia hasta nuestros días, se desarrolló un cierto desprecio hacia los migrantes mexicanos en Estados Unidos, a quienes las clases medias y altas de la sociedad mexicana vieron como algo ajeno, con lo cual no sentían ninguna identificación en términos raciales, étnicos ni sociales. A partir del desarrollo de las clases medias y altas en México en la segunda mitad del siglo XX, su desprecio por los migrantes vistos como “pochos” o “mexicanos de segunda,” generó un sentimiento de indiferencia que fue abarcando a toda la sociedad civil del país. La prueba más elocuente de esta indiferencia es la ausencia de movimientos o manifestaciones públicas que llegaran a las calles de las grandes ciudades del país en apoyo a las causas de los migrantes, desde la época de los braceros hasta la fecha.

<sup>50</sup> Díaz Polanco, *op. cit.*, cap. 8.

Esta prolongada indiferencia de la sociedad civil mexicana acerca de los problemas de los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos no ha sido suficientemente estudiada en México. Sigue viva una gran incongruencia entre la dependencia que ha desarrollado la economía nacional desde mediados del siglo pasado respecto de las remesas en dólares que envían los trabajadores migratorios a México, que se calcula que en este año llegará a los nueve mil millones de dólares, y la rampante indiferencia de las clases medias y altas acerca de los problemas de esos remitentes de dólares. No parece haber conciencia en la sociedad civil mexicana de lo que representan económica y socialmente esas remesas de los migrantes, sólo rebasadas en cantidad de dólares por las exportaciones de petróleo y de manufacturas, pero que resultan más altas que éstas en su valor neto, cuando se comparan el monto de las inversiones que tiene que hacer la economía nacional para producir petróleo o manufacturas o servicios turísticos, con el monto de lo que invierte la economía nacional en la “producción” de los trabajadores migratorios como generadores de esos nueve mil millones de dólares al año que contribuyen a la balanza de pagos de la economía nacional (más adelante se abunda sobre el tema de las remesas).

### III. LOS LATINOS Y LA AFL-CIO

Regresando a los años de los programas de braceros, conviene hacer notar una paradoja. El final de los programas de braceros en 1964 se debió principalmente a las presiones para su terminación ejercidas por la AFL-CIO.<sup>51</sup> A través de varias décadas la AFL-CIO fue una de las más persistentes y conspicuas fuerzas antiinmigratorias en Estados Unidos.<sup>52</sup> No solamente fueron exitosas en sus esfuerzos por que el gobierno de Estados Unidos terminara los programas de braceros, sino que fueron también los principales proponentes de la legislación más antiinmigrante durante las siguientes décadas.<sup>53</sup> Esa posición antiinmigratoria que carac-

51 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), *Los braceros*, México, STPS, 1964.

52 García, Juan Ramón, *Operation Wetback: The Mass Deportation of Mexican Undocumented Workers*, Westport, Greenwood Press, 1980.

53 U. S. Congress Hearings before the Committee on Immigration and Naturalization, Washington, U. S. Government Printing Office, 1926; U. S. Senate Subcommittee of the Senate Committee on the Judiciary, 1917; Appropriations Hearings, Washington, U.

terizó por tantos años a la AFL-CIO, dio un abrupto giro de 180 grados el 17 de febrero de 1999, cuando, en la ciudad de Nueva Orleans, en una reunión de su Comité Ejecutivo, se decidió que la AFL-CIO demandara del gobierno de Estados Unidos una “amnistía general” a todos los inmigrantes indocumentados. Este cambio no fue de ninguna manera una obra de la naturaleza. Detrás de él estaba el emergente liderazgo *latino* y su creciente influencia en las decisiones de la AFL-CIO.<sup>54</sup> Esos nuevos líderes latinos llevaron el mensaje hasta la dirección de la AFL-CIO con la tesis de que la inclusión de los inmigrantes indocumentados en las filas sindicales de la AFL-CIO, no sólo podría traer una nueva fuente de cuotas sindicales sino incluso una nueva dimensión de involucramiento internacional y fuerza política que podría traer nuevo vigor a la gran central sindical, en contra de las tendencias de su debilitamiento sufridas en años recientes. Esta tesis estuvo apoyada por las evidencias de las tendencias demográficas de la población latina en Estados Unidos en varios círculos de la vida social de ese país.

Un factor importante en la ausencia de un acuerdo bilateral sobre la cuestión migratoria entre los gobierno de México y Estados Unidos ha sido la distancia entre las definiciones predominantes en ambos países respectivamente, respecto de la presencia de los migrantes indocumentados en Estados Unidos, tanto entre los círculos gubernamentales como entre las elites políticas y la opinión pública respectiva. A partir de la primera recesión económica en Estados Unidos en el siglo XX que ocurrió en 1907, hasta todas las recesiones económicas subsecuentes de entonces al presente, un patrón se fue configurando. Éste consistió básicamente en la siguiente secuencia: *a)* el aumento del desempleo y otras señales de una recesión económica se convirtieron en el foco de atención pública; *b)* algunos políticos oportunistas hicieron la asociación entre aumento del desempleo y la presencia de los inmigrantes; *c)* surgió una construcción social de los inmigrantes como “chivos expiatorios” de la recesión; *d)* esos políticos propusieron entonces medidas antiinmigrantes

S. Government Printing Office, 1953; Taylor, Paul Schuster, *Labor on the Land: Collected Writings, 1930-1970*, Nueva York, Arno Press, 1981.

<sup>54</sup> Este hecho fue confirmado al autor en una carta del 28 de febrero de 2000, firmada por Timothy J. Beaty, representante de la AFL-CIO en México, en la cual también hizo comentarios a un artículo editorial del autor sobre el tema, publicado por el diario *El Financiero* del 26 de febrero de 2000.

como la solución a la crisis económica; *e*) aumentó la vulnerabilidad de los inmigrantes como sujetos de derechos humanos, junto con el aumento de la impunidad de los violadores de sus derechos humanos; *f*) la recesión económica en Estados Unidos desapareció, y *g*) también desapareció el furor antiinmigratorio en los medios de comunicación masiva de Estados Unidos.